



## POSTULACIÓN ASPIRANTES NUEVOS Y/O ACOGIDOS BECA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONVENIO DIRECTO VIGENCIA 2022-2

Desde la oficina de Presupuesto Participativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, se elaboró el cronograma para la recepción de documentación de los aspirantes nuevos vigencia 2022 –2 para las becas de Presupuesto Participativo convenio directo, acorde a las fechas publicadas en la página institucional por la Oficina de Admisiones, Registro y Control.

Por lo tanto, **si ya el aspirante cumple con el requisito de ser estudiante admitido o activo en la Institución**, el cronograma de recepción de la documentación requerida para el siguiente procedimiento queda establecido en las siguientes fechas:

Se debe presentar la documentación del **4 al 15 de julio de 2022, de forma virtual**, con los siguientes requisitos y **en el siguiente orden**:

1. **Carta de residencia**, expida por la Junta Administradora Local (**JAL**) de la comuna en la que vive el aspirante, la cual no debe ser mayor a 30 días de expedición al momento de presentar la papelería.
2. Fotocopia del **documento de identidad**, ampliada al 150 % por ambos lados.
3. Fotocopia de los **servicios públicos (EPM y UNE)** legible y donde se evidencie la dirección y estrato socioeconómico. No debe ser mayor a 30 días de expedición al momento de presentar la papelería y no se requiere que se encuentre paga.
4. Ficha con **puntaje del Sisbén actualizado en la versión 4**, perteneciente a Medellín. De no tener la nueva versión, deberá presentar el soporte donde se especifique que se encuentra en trámite la expedición.
5. Documento de “**Autorización de tratamiento de datos personales**”. Clic aquí para descargar y diligenciar el formato: <https://bit.ly/3o6DfN9>

**Una vez se cuente con todos los documentos expedidos y diligenciados, se deben unir en un solo archivo PDF, y enviarlo a [aspirantespp@colmayor.edu.co](mailto:aspirantespp@colmayor.edu.co) con la siguiente información en el cuerpo del correo:**

**DILIGENCIAR EN MAYÚSCULA SOSTENIDA.**





ASUNTO: POSTULACIÓN A LAS BECAS DE PP COMUNA N° **XX** (comuna a la que pertenece)

CONTENIDO DEL CORREO:

- NOMBRE COMPLETO:
- NO. CÉDULA:
- TELÉFONO FIJO:
- CELULAR:
- CORREO ELECTRÓNICO:
- DIRECCIÓN:
- COMUNA:
- BARRIO:
- ESTRATO:
- PROGRAMA:
- SEMESTRE:

La publicación del listado de estudiantes admitidos a la beca de Presupuesto Participativo convenio directo, se realizará la última semana de julio de 2022 a través de la página web institucional [www.colmayor.edu.co](http://www.colmayor.edu.co).

**NO SE RECIBEN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE DESCRITA EN EL CRONOGRAMA.**

**Nota:**

- Tener presente que **NO SE DEBE REALIZAR EL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN DE LA MATRÍCULA**, pues precisamente se pagaría con la beca.
- Después de la última publicación de listado de aspirantes, nuevos y acogidos, se enviará un correo institucional en el cual se notifica al aspirante de los decretos y formatos que rigen la permanencia dentro de la beca y el horario de la **inducción** al beneficio que es de carácter obligatoria.
- **Enviar la documentación desde una cuenta Gmail** para evitar que rebote u ocurra algún inconveniente entre los dominios institucionales.

Más información a través del teléfono: 444 5611 Ext: 251 o 196.

